JUZGADO TREINTA Y DOS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ



Bogotá, D.C., veintisiete (27) de abril de dos mil veintitrés (2023).

Ejecutivo Rad. No. 11001400303220190061800.

Comoquiera que se presentó un cambio de titular en el Juzgado 32 Civil Municipal, en aplicación de los artículos 5 y 6 del C.G.P. se resuelve reprogramar la audiencia fijada por auto de 19 de enero de 2023, por lo que se resuelve:

Fijar para el <u>06 de junio de 2023 a las 10:00 a.m.</u>, a fin de realizar la audiencia programada por auto de 19 de enero de 2023, en la cual se desarrollarán las etapas allí indicadas.

Reconocer personería al abogado Joel Duque Gómez, en los términos y para los efectos del poder sustituido por el apoderado de la parte demandada.

Contra el presente auto no proceden recursos.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

NANCY CRISTINA GUERRERO CASALLAS
Jueza

JUZGADO32 CIVILMUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C. NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notificó por anotación en el ESTADO No. 52, hoy 28 de abril de 2023.

NATHALIA ZULUAGA BOTERO Secretaria